



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 1.º de agosto de 1977

Núm. 172

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.555

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión extraordinaria del día 20 del actual.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 30 de junio de 1977.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores García Gil, Sanz Ocazberro y Cabeza Garrido.

Comisión conjunta de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda y Obras Públicas

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de veinte ambulancias y un vehículo destinados a distintos pueblos de la provincia.

Comisión conjunta de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda y Hacienda y Patrimonio

Conceder una subvención al Ayuntamiento del Belchite por 3.851.664 pesetas, equivalente al 50 por 100 de los presupuestos de las obras siguientes: Cubrimiento de local dedicado a actividades polideportivas.

Reparación del Centro Rural de Higiene. Segunda fase del proyecto de parque municipal.

Comisión conjunta de Cultura y Educación y Hacienda y Patrimonio

Tomar en consideración el proyecto de construcción de una residencia escolar en Caspe, de 100 a 150 plazas de capacidad, para los estudiantes de la comarca, por un presupuesto de pesetas 49.624.888.

—Aumentar la consignación destinada a fines de la Institución «Fernando el Católico», para la realización de actividades de promoción cultural en la provincia.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar el proyecto-tipo de parques de servicios provinciales en las comarcas, y expediente de ejecución de los mismos en Ejea de los Caballeros, Calatayud y Daroca, destinando al efecto 36.000.000 de pesetas de la partida «comarcalización» para la adquisición de terrenos y construcción de edificios.

—Conceder subvenciones a los Ayuntamientos cuyo término municipal ha sido afectado por diversas circunstancias climatológicas (heladas, pedrisco, inundaciones), para que puedan realizar obras municipales que incluyan mayoritariamente mano de obra, y que son los siguientes:

Pesetas

Villalengua	500.000
Jaraba	500.000
Almonacid de la Sierra	500.000
Sediles	500.000
Alhama de Aragón	1.000.000
Cariñena	1.000.000
Aguarón	500.000
Encinacorba	500.000
Tosos	500.000
Paniza	500.000
Remolinos	500.000
Pradilla de Ebro	500.000
Cabañas de Ebro	500.000
Pastriz	500.000
Nuez de Ebro	500.000
Alfajarín	1.000.000
La Puebla de Alfindén	1.000.000

Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Conceder un préstamo, sin interés, de la Caja de Cooperación Provincial, a cinco anualidades, a los Ayuntamientos cuyo término municipal ha sido afectado por diversas circunstancias climatológicas y con el fin de que ello

permita el aplazamiento del pago de contribuciones especiales a los afectados y de posición económica débil, como sigue:

Pesetas

Villalengua	1.000.000
Alhama de Aragón	2.000.000
Encinacorba	500.000
Remolinos	2.000.000
Pastriz	2.000.000
Villalba de Perejil	700.000
La Puebla de Alfindén	2.000.000
Nuez de Ebro	2.000.000
Alfajarín	2.000.000

—Expediente contratación de obras de urbanización en la avenida General Franco, de Ejea de los Caballeros, por un importe de 13.237.575 pesetas.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los dictámenes que anteceden fueron aprobados en el Pleno extraordinario de la Corporación de fecha 20 del actual.

Zaragoza, 21 de julio de 1977. — El Secretario interino, José-María Gimeno.

SECCION QUINTA

Núm. 5.361

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1977.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín

Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Antonio Mur Manero, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores don Cristóbal Navarro Casaus y don José-Luis Martínez Candial, por tener que atender obligaciones ineludibles, y los señores Soláns y Villa, por estar ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó unánimemente: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 4 de mayo de 1977, que aprobaba el programa de fiestas de primavera para 1977.

Urbanismo

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado público en calle Vázquez de Mella, con un presupuesto de 335.257,69 pesetas.

—Aprobar el estudio previo de aparcamientos subterráneos en el sector del paseo de Calvo Sotelo, redactado por el Ingeniero Jefe de Tráfico y Transportes, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de pavimentación de la calle del Porvenir, con un presupuesto de 613.002 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de parque y plaza en el barrio de Montañana, según proyecto primitivo, con las modificaciones introducidas, con un presupuesto de 900.504,59 pesetas.

—Devolver a don Antonio Góez Blasco el aval prestado por el Blanco Atlántico, por un importe de 150.000 pesetas, constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación del tramo correspondiente a la casa construida en calle Sariñena, angular a Padre Landa.

—Acepta el pliego de condiciones particulares remitido por el Canal Imperial de Aragón, que ha de regir en la obra municipal de cubrimiento de tres trozos del cauce del escurredero de la acequia de San José, junto al camino de Fillas, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem remitido por el Canal Imperial de Aragón, que ha de regir en la autorización solicitada por el Ayuntamiento para realizar obras de cubrimiento de la acequia de Valdeferro, tramo comprendido entre calles Radio Juventud y Hércules, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aprobando el acta de recepción definitiva de las obras de elevación de agua para la mejora de pre-

sión en Casablanca, abastecimiento de Zaragoza.

—Acepta la liquidación practicada por "Renfe", en relación a obras realizadas por el Ayuntamiento en el kilómetro 6'714 de la línea férrea de Zaragoza-Barcelona por Lérida.

—Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente el estudio de detalle de alineaciones en calle de nueva apertura, en prolongación de las de Joaquín Miral y Valentín Zabala, redactado por la Dirección de Arquitectura municipal.

—Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente el estudio de detalle propuesto por "Inmobiliaria Coso", sociedad anónima, para la manzana comprendida entre las calles del Coso, La Verónica, Pardo Sastrón y Pedro Joaquín Soler.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de adaptación de alineaciones en la calle de Somport, redactado por la Dirección de Arquitectura municipal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 49 del texto refundido de la nueva Ley del Suelo.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente expediente de excepción de altura, solicitada por "Gracia-Salmero", S. A., para aumento de una planta en edificio en construcción, sito en calle Requeté Aragonés, número 11, con arreglo al proyecto presentado.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, definitivamente el cambio de sistema de actuación vigente en las unidades vecinales 1 y 2, y Unidad de Equipamiento Escolar, Deportivo y Cívico, del polígono número 45 (barrio de la Almozara), por el sistema de compensación.

—Aprobar con carácter definitivo el estudio de detalle para la ordenación de la manzana sita entre paseo de María Agustín y calles de nueva apertura y Aljafería, presentado por "Espéy", S. A., resolviendo las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición pública.

—Quedar enterado del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura por el que ésta se da por enterada de la aprobación definitiva por el Ayuntamiento del estudio de detalle de alineaciones y ordenación de volúmenes en calle Santa Ana, del barrio de Monzalbarba, a instancia de "Módula", S. A.

—Idem ídem de la aprobación definitiva del estudio de detalle de alineaciones en calle Asturias, polígono 19, del Plan general de ordenación, a instancia de "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A.

—Quedar enterado del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo, por el que ésta queda enterada de la aprobación definitiva del estudio de detalle del sector de la iglesia de San Roque, en la forma que se indica en el dictamen.

—Anular el apartado tercero del acuerdo plenario de 10 de febrero de 1977, en relación a la suspensión de licencias en el ámbito del Plan especial de modificación de alineaciones en vía paralela a avenida de San José, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda, apro-

bando la ordenación de la manzana delimitada entre avenida de Goya y calles de Arzobispo Doménech, Benavente y Alférez Provisional, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem aprobando la reforma de ordenación de manzana entre paseo de Calvo Sotelo y calles de Arzobispo Doménech, Royo y La Gasca, referente a la parcela número 2, promovida por "Construcciones Navarro", S. A.

—Idem ídem desestimando recurso de reposición interpuesto por "Espuelas, Empresa Constructora, S. A.", contra Orden ministerial denegatoria de ordenación de manzana delimitada por la calle Sobrarbe, dos calles de nueva apertura y terrenos de "Renfe" en polígono 50, del Plan general de ordenación urbana, acordando asimismo no recurrir la mencionada resolución.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don José-Luis Querón Alcalá contra Orden ministerial denegatoria de la exención del lado mínimo para la parcela 1.034-A, del barrio de Juslibol, acordando no recurrir la precitada resolución.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de urbanización en calle G, parcela 102, del polígono de Malpica, a petición de don Rafael Santacruz Heddo.

—Aprobar provisionalmente la validación de las manzanas A y B, ubicadas entre las calles de Santa Orosia y adyacentes a petición de don Ernesto Munitón Valero.

—Aprobar con carácter provisional el Plan de reforma interior del polígono número 12, con las rectificaciones introducidas en el mismo con fecha 21 de mayo de 1975, obrantes en el expediente, resolviendo las reclamaciones formuladas durante el plazo de exposición pública.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 20 de abril de 1977, ampliando por un plazo de quince días hábiles el período de exposición al público del Plan de reforma interior del polígono 52-A, y del Plan parcial del polígono 52-B, a partir de la fecha final del plazo de un mes, concedido en la aprobación inicial.

—Autorizar a don Pablo Teller Royo la redacción mediante iniciativa privada, y siguiendo el sistema de compensación del Plan parcial del Polígono 59, área fuente de La Junquera, subordinado a las prescripciones técnicas obrantes en el expediente.

—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, aprobando definitivamente los proyectos de urbanización y alumbrado público en carretera de Logroño, promovido por don José Uséd Ambró.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de urbanización parcial en calles de Berdusán, Gayarre y Escoriaza y Fabro, promovido por "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles", S. A.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de urbanización de calle de nuevo trazado, paralela a Fray Luis Urbano, manzana comprendida entre calles División Azul, nueva

apertura, Fray Luis Urbano y Compromiso de Caspe, promovido por "Construcciones Rústicas y Urbanas", sociedad anónima.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de prolongación de tubería de distribución en carretera de Valencia, kilómetro 3,900, promovido por don León González Rodrigo.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en avenida de Cataluña, número 160, promovido por "Inmobiliaria Cogullada", S. A.

—Idem ídem aprobando definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en polígono Monsalud.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo, aprobando definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado en calles de Batalla de Lepanto y otras, promovido por "Construcciones Arce", S. A.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo, dejando pendiente de pronunciamiento (sobre la mesa) el proyecto de urbanización de calle Melilla, números 2-4, promovido por don Arturo Lázaro Andrés.

—Idem ídem el proyecto de urbanización parcial de la calle Dulong, angular a calle nueva, promovido por "Construcciones Illueca".

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión provincial de Urbanismo, desestimando recurso de reposición interpuesto por "Inmobiliaria Los Arcos", S. A., contra acuerdo denegatorio de aprobación definitiva de proyectos de urbanización en terrenos sitos en calle Requeté Navarro, angular a calles Daroca y Tarazona.

—Quedar enterado de resolución adoptada por el Ministerio de la Vivienda, desestimando recurso de reposición interpuesto por don Luis Arranz Senac contra resolución denegatoria de aprobación de convalidación de la ordenación de manzana delimitada por las calles de Santa Lucía, Santa Inés, Cereros y plaza de Santo Domingo.

—Idem ídem interpuesto por doña Enriqueta Rey Alcusón contra Orden ministerial denegatoria de aprobación definitiva de la ordenación de manzana comprendida entre las calles Roger de Lauria, Zorrilla, Pinar y plaza de Santa Lucía.

—Aprobar provisionalmente, desestimando las reclamaciones interpuestas, el proyecto de cambio de calificación de terrenos solicitado por la Cámara Oficial de Comercio.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Aprobar las bases para la convocatoria de los premios "Inmortal Ciudad de Zaragoza 1977".

—Contratar las obras de ampliación del colegio del barrio de Movera.

—Conceder el nombre de "Angel Lallinde" al colegio existente en el barrio de la Paz.

—Contratar las obras de pavimentación de los patios de recreo de los colegios "Fernando el Católico", "Julian Sanz Ibáñez" y "Domingo Miral".

—Contratar las obras de pintura y albañilería necesarias en el colegio "E. Moreno Calvete".

—Aprobar destino de cantidad para asistencia social.

—Aprobar pliego de condiciones para adquirir por concurso aparato de rayos X, con destino a la Casa de Socorro.

Hacienda y Economía

Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso declarando que el Canal Imperial de Aragón no se halla sujeto al pago de la contribución especial por instalación del alumbrado en la plaza del Doctor Schweitzer.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial derivadas de la ejecución y liquidación de las obras de instalación del alumbrado en el barrio de La Cartuja Baja.

—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por obras de urbanización de la avenida de Goya, entre el puente del Huerva y el paseo de General Mola, y el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem por las obras de pavimentación del paseo del Canal, entre paseo de Ruisñores y vía Ibérica.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico en materia de contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de la Paz, en reclamación de la Asociación de propietarios, y que se comparezca en el recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

—Idem ídem por licencia de apertura de "Parque de Atracciones de Zaragoza", S. A., y que se comparezca ante el Tribunal Supremo.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a la cena-baile organizada por los alumnos del tercer curso de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, en el restaurante "Tres Carabelas".

—Idem ídem por los alumnos de tercer curso de la Escuela de Magisterio, en el restaurante de la Feria de Muestras.

—Idem ídem por los alumnos de la Escuela de Artes de Zaragoza, en la Sociedad Hípica.

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo estimando recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en reclamación deducida por "Industrial Farmacéutica de Zaragoza", S. A., contra liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a la finca de carretera de Madrid, kilómetro 315.

—Informar solicitud formulada por don Juan San Cristóbal Romero, a efectos de pago en régimen de concierto del puesto de consumo de lujo que afecta a la cena-baile celebrada por los alumnos de la Escuela de ATS el

día 19 de febrero, en el restaurante de la Feria de Muestras.

—Idem ídem por don José-Vicente Gil Ramón, respecto a la cena-baile celebrada por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 11 de marzo, en el restaurante de la Feria de Muestras.

—Informar solicitud formulada por doña Teresa Campo Beltrán, a efectos de pago en régimen de concierto del impuesto de consumo de lujo respecto a la cena-baile celebrada por los alumnos de la Escuela de Turismo "Salduba", el día 19 de febrero, en el restaurante "Boga".

—Quedar enterado de la sentencia favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico, recaída en reclamación deducida por don Valentín Guitart Aparicio contra liquidaciones practicadas por arbitrio sobre solares sin edificar, respecto al situado en calle Sixto Celorrio, adoptándose las medidas pertinentes en orden a su ejecución.

—Idem ídem de la sentencia dictada en recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico, recaída en reclamación deducida por "Zaragoza Urbana", S. A., contra liquidación practicada por arbitrio sobre solares sin edificar, respecto a los terrenos anteriormente ocupados por el "Cuartel del Cid".

Propiedades

Quedar enterado de resolución del Jurado de Expropiación, en recurso de don Antonio Rubio Gracia, por desahucio de finca número 8 de calle del Coso.

—Declarar liquidada adjudicación de obras de alumbrado público en calle de Requeté Navarro, por las razones que se indica (contratista "Zarba", S. A.)

—Quedar enterado de sentencia en recurso de doña Enriqueta Embid Embid, por expropiación de terreno en Capitán Pina, número 68.

—Aceptar resolución del Jurado de Expropiaciones, por indemnización por cosecha a don Angel Angós Benito de finca que se indica.

—Ratificar acuerdo respecto a interposición de recurso de reposición ante el Jurado de Expropiaciones por local en calle Mayor, 8, en favor de doña María Ibarra.

—Idem ídem respecto a ídem por piso en Coso, 6, en favor de don Eugenio García Moya.

—Quedar enterado de sentencia del Tribunal Supremo, en recurso de don Manuel Aguirre Basa y hermanos, por cesión de terrenos en paseo de las Damas.

—Interponer recurso contra resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por indemnización a la sociedad limitada, "Electricidad Royo" por local en Escuelas Pías, núm. 20.

—Idem ídem a don José Carbó Herrero por finca en Coso, 8.

—Idem ídem a don Angel Tello Espinosa e "Industria Tello", S. L., por edificaciones en calle Batalla de Clavijo.

—Contestar a don Eloy Quílez Polo no procede deslinde de parcelas que indica.

—Desestimar reclamación de don Pedro de Tomás Soler por convocatoria de subasta de obras para guardería infantil, en terrenos del antiguo Matadero, por las razones que se indican.

—Adjudicar concurso para la conservación de señales de tráfico.

—Aprobar pliego de condiciones para adquisición de grupo electrógeno con destino a servicios de Vialidad y Aguas.

—Idem ídem para instalación de señales informativas de tráfico.

—Resolver recurso interpuesto por "Construcciones Agrometálicas Levante", S. A., y adjudicar el suministro de pala retroexcavadora con destino a Vialidad y Aguas, en la forma que se indica.

—Modificar acuerdo que se indica, respecto a cesión de viales en barrio de las Fuentes, propiedad de doña Elena Marcuello Saldevilla.

—Adjudicar el suministro de mobiliario y equipamiento en general de guardería infantil "Aragón".

—Quedar enterado de sentencia de la Sala Civil de la Audiencia Provincial, respecto a compraventa de parcela sita en avenida de Puente Virrey, propiedad de doña Hilaria Orta y otra.

—Estimar recurso interpuesto por don Eduardo Blanchard, respecto a cesión de viales en barrio de Montemolín.

—Aceptar de don Carlos Briceño Martínez la cesión gratuita de terrenos que indica.

—Solicitar de la Delegación de Hacienda devolución de depósito para responder de expropiación de terreno, constituido por doña Herminia Moreno Tafalla.

—Prestar la conformidad a propuesta del Arzobispado de Zaragoza respecto a reversión de terrenos que indica, sitios en barrio de San Gregorio.

—Autorizar cambio de nombre de piso tercero izquierda de calle Galiay, número 3, en favor de doña Matilde Mas Arija.

—Declarar desafectado del servicio público terreno que indica del actual Matadero.

—Informar a don José Bibián Fierro y otros respecto a arrendamiento de locales destinados a almacén, en Montemolín, número 148.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", vehículos que se indican, en la forma que se especifica.

—Terminar sin avenencia fase de expropiación, y requerir a don Luis Bagüés Gracia para nueva valoración, por desalojo de piso en camino de las Torres, 39.

—Quedar enterado de sentencia del Tribunal Supremo por indemnización a don Miguel Deza Vera, por arrendamiento de piso en Argensola, número 10.

—Aceptar en las condiciones que se indican la cesión de terrenos para viales, en camino de la Mosquetera, propiedad de don Francisco Cólera Gálvez y otros.

—Dejar sin efecto las actuaciones del expediente respecto a indemnización a don Antonio Martínez Arévalos, por arrendamiento de piso en calle Cavia, número 5.

—Aceptar de "Espey", S. A., la cesión gratuita de terrenos en paseo de María Agustín, 97, 99 y 101.

—Ratificar actuaciones para derribo en finca en Casta Alvarez, 39, propiedad de doña Clotilde Hernando Lapuente.

—Declarar cancelado el aval bancario constituido por "Navarro Martín", sociedad anónima, por desahucio de vecinos en Argensola, 12.

—Requerir a señores que se indican para cesión de terreno para viales en camino de las Torres, entre Lorenzo Pardo y Silvestre Pérez.

—Informar a la Organización Nacional de Ciegos respecto a adquisición del palacio de los Condes de Argillo.

Personal

Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido a la Corporación, con carácter contratado, a los siguientes señores: María-Pilar Vallespín Tremps, Manuel Gracia Ramos, Mariano Estrada Molina, Jesús Castillo Saleté, Primitivo Rello Antón, Angel Monterde Abadía, Alejandro José-Maria Calvo Campo, Manuel Gracia Ballester, José López Sebastián, Herminio Galbe Galbe, Armando Bello Hernando, Manuel Ballester Barrallón, Francisco Alós Barduzal, María-Pilar Sánchez Lafuente Caudevilla, Agustín Mateo Bericat, Jesús Chueca Laborda, Isabel Salvador Pastor, Víctor Cervera Cervera, María-Pilar Martí Gerner, Isabel Guerrero Tello, Consolación Lahuerta Tejero, Francisco Gotor Montes y Francisco-Javier Abadía Gramisén.

—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General a la contratación de personal para la rectificación del padrón municipal.

—Idem del visado del Gobernador civil al incremento de la gratificación del personal que efectúa la gestión de cobro a domicilio.

—Idem de la Dirección General de Administración Local a la transformación de una plaza de practicante en plaza de Técnico auxiliar del Instituto Municipal de Higiene.

—Acordar la modificación de los contratos suscritos con perforistas, en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar la solicitud de don Santiago-Alejandro Gonzalo Andrés de modificación de la fecha de vencimiento de trienios, por las razones que se indican en el dictamen.

—Manifestar a la Dirección General de Administración Local, respecto a su resolución de 22 de marzo de 1977, el deseo de la Corporación de reconsideración de aquélla, relativa a reconocimiento de tiempo a efectos de aumentos graduales.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 4 de marzo de 1977, sobre integración de funcionarios procedentes de ATM a subgrupo de administrativos.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza en 25 de febrero de 1977 y disponer lo necesario para que sea llevada a debido efecto.

—Ratificar acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente, relativos al abono de dietas y gastos por asistencia en Barcelona a cursos sobre el padrón municipal de doña María-Pilar Figueras de Diego y don Domingo García Ibáñez.

—Idem ídem relativos a interposición de recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra resoluciones de la "Munpal", en pensiones de viudedad de doña Lorenza Duaso Sánchez y jubilación de don Angel Serrate Marín.

—Contratar diverso personal para la realización de los trabajos necesarios en orden a la implantación del régimen catastral de la contribución territorial urbana.

—Prorrogar los contratos suscritos con diverso personal para la rectificación del Padrón municipal de habitantes.

—Prorrogar los contratos suscritos con doña Alicia López Ibáñez y doña María-José Abenia Pera.

—Disponer la contratación directa con el gimnasio "Victoria" de la formación física de miembros del Cuerpo de la Policía municipal.

—Acordar el abono de dietas, inscripción y desplazamiento de don José Benito Gajón, por asistencia a curso de perfeccionamiento.

—Idem a don Domingo García Ibáñez por asistencia al LIV Seminario de Investigación sobre Desarrollo Comunitario Urbano.

—Idem a doña María-Jesús Palasi Soteras por asistencia a curso sobre introducción al urbanismo.

—Acordar no haber lugar a la reclamación previa administrativa a la vía judicial, deducida por don Gregorio-Miguel Andrés Lahoz contra el Ayuntamiento, por tratarse de reclamación extemporánea.

—Acordar el abono de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la fiesta patronal del Cuerpo de Bomberos.

—Remitar a la Dirección General de Administración Local solicitud de modificación de coeficiente, deducida por don Pedro Garralaga Naharro.

—Asignar nuevo coeficiente a don Emiliano Vizcaíno Moya y acordar su integración en el subgrupo de auxiliares de Administración general.

—Manifestar a don José Gálvez Urgel y otros mozos de limpieza que no puede accederse a su solicitud de cambio de denominación, por cuanto sus plazas aparecen clasificadas como de operarios.

—Remitir solicitud, deducida por don Antonio García Ortillés, en situación de jubilado, de que se le apliquen los beneficios de amnistía, al Ministerio de la Gobernación.

—Idem de don Pascual Mauleón Piazuelo.

—Acordar la interposición de recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra resolución de la "Munpal", desestimatoria del recurso interpuesto por el Ayuntamiento, relativo a la fecha en que han de considerarse afiliados determinados funcionarios procedentes de la ATM.

Gobernación

Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios, en reclamación de daños ocasionados en señal

semafórica de calles Coso-Alonso V, por vehículo de "Transportes Urbanos de Zaragoza".

—Conceder la medalla de plata de la ciudad de Zaragoza a los señores que figuran en el expediente.

—Incorporar al servicio de recogida de basuras los procedentes del polígono de Malpica, calle E.

—Idem ídem de residencia de ancianos Nuestra Señora del Pilar" (barrio de Santa Isabel, número 230).

—Idem ídem en calle Santa Lucía, número 1.

—Idem ídem en calle San Juan de la Peña, números 15 al 21.

—Idem ídem en carretera de Logroño, kilómetro 2.

—Idem ídem en carretera de Logroño, kilómetro 1,500.

—Acceder a la petición de don Jesús Gómez Gómez de traspasar su autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas, en favor de don Salvador López, en la Unidad Alimentaria "Mercazaragoza".

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, relativa a tendido de líneas efectuadas por la Compañía Telefónica Nacional de España.

—Reiterar a don Manuel Calvo Ezquerro la contestación dada por la Corporación en sesión de 13 de enero sobre la imposibilidad de ser incluido en la lista de conductores asalariados con más de cinco años de antigüedad.

—Contestar a la Agrupación Provincial de Autotaxi que no se puede acceder a su petición de actualización de determinados suplementos especiales en las tarifas de los vehículos ligeros de transporte de viajeros.

—Proceder a la venta por lotes de los enseres y muebles procedentes del almacén municipales de San Gregorio y que han cumplido más de dos años de estancia.

—Darse por enterada la Corporación de la setencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza sobre clausura de corral de ganado en barrio de San Gregorio.

—Acceder a la petición de José Luis Roa de traspasar a su favor la licencia clase C de la que es adjudicatario Modesto Pinilla Pascual.

—Acceder a la petición de Vicente Aguilar Vidao de traspasar a su favor la licencia de autotaxi, clase A, número 328, de la que era adjudicatario Cándido Ruiz de Diego.

Seguidamente, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobaron asimismo, por unanimidad, dos dictámenes. El primero de ellos propuesto por la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo:

—Constituir Junta de compensación mixta en la manzana número 2 del Plan especial de la plaza de Aragón.

El segundo, de la Comisión de Gobernación:

—Adjudicar licencias de autotaxi clase A, en aplicación de la Orden ministerial de 7 de mayo de 1974, con exclusión de los señores que se indican.

A continuación, a propuesta del señor Alcalde, la Corporación acordó constase en acta a satisfacción corporativa por la firma del convenio escolar con el Ministerio y la Universidad.

De igual modo, por la mejoría del señor Eiroa, que el ha permitido abandonar la clínica, en la que se restableció de un reciente accidente de automóvil.

Asimismo, congratularse por la concesión de la medalla de oro de la provincia al Ilmo. señor don Hipólito Gómez de las Rocas, con motivo de su labor realizada hasta el momento de su voluntaria dimisión.

Del mismo modo, felicitar a don Gaspar Castellano por su elección como nuevo Presidente de la Excm. Diputación Provincial, y a don Alfredo Collados por su designación como Vicepresidente de la Corporación provincial.

Felicitar asimismo a los zaragozanos Javier Bas Pascal, nombrado Director general de Actividades y empresas Turísticas y a Miguel-Angel Moltó Calvo, Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.

Expresar la satisfacción por la visita a nuestra ciudad del destacado político francés, expresidente del Consejo, Senador y Alcalde de Burdeos, Mr. Jacques Chabán-Delmás.

Hacer patente nuestra felicitación corporativa a don Jerónimo Gargallo Alierta, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zaragoza, que ha sido nombrado Delegado provincial de dicho Departamento en Navarra. Así como a don José-María Ovejero Alvarez, Secretario en Zaragoza de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, que ha sido promovido a Delegado de dicho Ministerio en Cáceres.

En otro orden de cosas, se acordó unánimemente constase en acta el profundo pesar corporativo por el accidente que causó la muerte del niño José Luis Romera, fallecido ahogado en la acequia de San José, en calle Millán Astray, y comunicarlo así a sus familiares.

Se levantó la sesión a las trece veintisiete horas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.520

Comisaría de Aguas del Ebro

«Piscifactoría Pirenaica», S. A., solicita la concesión de un aprovechamiento de 400 litros por segundo de aguas públicas derivadas del arroyo Prat, en término municipal de Alós de Balaguer (Lérida), con destino a usos industriales para abastecimiento de una piscifactoría.

A tal fin presenta el titulado "proyecto de captación de 500 litros por segundo y canal de derivación en el barranco del Prat, en el término municipal de Alós de Balaguer (Lérida)", suscrito en Madrid y diciembre de 1976 por el Ingeniero de Caminos don Jerónimo Sanz Valdés, cuyas obras consisten en la construcción de un azud de derivación (bocal del canal), canal de conducción y desagüe al río Segre.

El azud de derivación sobre el arroyo del Prat se ubica a unos 850 metros aguas arriba de su confluencia

con el río Segre y próximo a la estación de toma de aguas para el abastecimiento de Alós de Balaguer; tiene una altura de 0'55 metros, 10 metros de longitud de vertedero libre entre estribos, capaz de desaguar 40'4 metros cúbicos por segundo y dotado de un desagüe de fondo; en su estribo izquierdo se sitúa el bocal de toma origen del canal de conducción, formado por piezas prefabricadas de hormigón armado y sección trapecial de 0'57 metros de anchura en base y 0'57 metros de altura, con un trazado de 713 metros hasta el emplazamiento de las instalaciones.

Desde el último estanque de decantación las aguas retornarán al río Segre a través de otro corto tramo de acequia o canal de similares características que el de derivación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de julio de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.557

«Piscifactoría Santa Ana», S. A., solicita la concesión de un aprovechamiento de 500 litros por segundo de aguas derivadas del río Noguera-Ribagorzana, en jurisdicción de Andani, perteneciente al término municipal de Alfarrás (Lérida), con destino a usos industriales para abastecimiento de una piscifactoría, instando asimismo la ocupación de los terrenos de dominio público que sean necesarios.

A tal fin se presenta el titulado proyecto de presa y conducción de aguas «Piscifactoría Santa Ana», S. A., término municipal de Alfarrás (Lérida), suscrito en Zaragoza y mayo de 1976 por el Ingeniero de Caminos don Juan Lanaja Bel, que justifica el caudal solicitado y describe las obras a realizar.

La toma se encuentra aguas abajo del embalse de Santa Ana, en la margen derecha y en un brazo del río Noguera-Ribagorzana, lugar donde se proyecta una pequeña presa de 1'30 metros de altura, origen de la conducción enterrada mediante tubería de 0'80 metros de diámetro, que en 358 metros de trazado deriva el caudal solicitado hasta una arqueta receptora, de la que partirán las tuberías de distribución de aguas para la piscifactoría. El cruce de la tubería con el brazo occidental del río y con un camino quedará debidamente protegido.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en las que también se expone al público este anuncio, dentro

del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de julio de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.571

Ministro de Relaciones Sindicales

OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 26 de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Empresarios de Comercio de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende Zaragoza y su provincia y en el ámbito profesional integra a todos los empresarios que ejerzan el comercio, cualquiera que sea la actividad de éste, siendo los firmantes del acta de constitución don José L. Martínez Candial, don Angel Ezpeleta, don Fernando García Gimeno y once señores más.

Zaragoza, 26 de julio de 1977. — El encargado segundo, Enrique Oscáriz.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.578

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 326 de 1977, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de la Comunidad de propietarios de García Menéndez, núm. 1, contra don José-María Mainar.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la

Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1.º Tres cuartos de andamios bajos, de 2'50 metros de alto; en 4.000 pesetas.

2.º Veintiún cuerpos de andamios metálicos, altos, de 1'50 x 1'50; en pesetas 28.000.

3.º Dieciocho crucetas; en 6.000 pesetas.

4.º Doce brazos de sujeción, de 3'50 metros; en 12.000 pesetas.

5.º Siete tensores de tope, de ventana; en 3.500 pesetas.

6.º Cinco barras de apoyo, con diez abrazaderas; en 5.000 pesetas.

7.º Dieciséis tablonces de 4 metros de largo; en 4.000 pesetas.

8.º Seis husillos de nivelación; en 6.000 pesetas.

Los bienes anteriormente relacionados salen a subasta con la rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, por tratarse de segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.580

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 997 de 1976, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Central Distribuidora Solanilla», S. A., contra doña Sara Sánchez Sanz. Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1.º Un congelador marca «Linde», tipo cajón; en 15.000 pesetas.

2.º Un congelador marca «Linde», tipo vitrina; en 25.000 pesetas.

3.º Dos balanzas de 5 kilos de fuerza, señaladas con los números 135209 y 117186; en 12.000 pesetas.

4.º Una cortadora marca «Mobba»; en 3.000 pesetas.

5.º Un molinillo marca «Mobba»; en 3.000 pesetas.

6.º Una registradora marca «Guirles»; en 12.000 pesetas.

7.º Un frigorífico marca «Kelvinator», de 140 litros; en 6.000 pesetas.

8.º Una furgoneta marca «Renault 4-L», con placa de matrícula A-153.448; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.581

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 603 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Comercial Cartié», S. L., contra don Gaudencio Irazo Paracuellos.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1.º Un angledozer marca «Fiat», modelo AD-7, autopropulsado por cadenas, con motor «Fiat», de 70 CV de potencia, número 001319, bastidor número 586580; en 885.500 pesetas.

2.º Un angledozer marca «Fiat», modelo AD-14-B, «Combet», autopropulsado por cadenas, con motor marca «Fiat», de 140 CV de potencia, número 007738, bastidor núm. 010056; en 2.765.000 pesetas.

3.º Un angledozer marca «Fiat», modelo AD-14-B, autopropulsado por cadenas, con motor «Fiat», de 140 CV de potencia, número 005961, bastidor número 008552; en 1.856.250 pesetas.

4.º Un angledozer marca «Fiat», modelo FL-14, autopropulsado por cadenas, con motor «Fiat», de 140 CV de potencia, número 002613 y bastidor número 005170; en 746.250 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.583

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.088 de 1975, promovido por el Procurador señor Del Campo Árdid, en nombre y representación de Antonio Saz Agudo, contra don José Savall Llauradó.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la

Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

- 1.º Un frigorífico marca «Vereka y Cadi»; en 15.000 pesetas.
- 2.º Una cafetera marca «Gaggia»; en 16.000 pesetas.
- 3.º Un molinillo de café, marca «Gaggia»; en 4.000 pesetas.
- 4.º Un televisor «Philips», de 21 pulgadas; en 8.000 pesetas.
- 5.º Un frigorífico vitrina, marca «Cadi»; en 30.000 pesetas.

Estos bienes salen a subasta con el 25 por 100 de rebaja por ser segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.559

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 222 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Crolls», S. A., contra don A. Samper Samper, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tres lavadoras «Crolls», modelos «Miami», «Tampico» y «Bali»; en pesetas 27.000.
2. Dos lavadoras «Edesa», modelo 2.347; en 16.000 pesetas.
3. Un lavavajillas «Edesa», modelo IP-1206; en 26.000 pesetas.
4. Siete frigoríficos «Edesa»: tres modelo F-2245, dos modelo F-2270, uno modelo FC-2370 y otro modelo F-2370-2-P; en 66.000 pesetas.
5. Una cocina «Fagor», «Luxe 30», grill; en 6.000 pesetas.
6. Cuatro cocinas «Edesa», modelos 503-MGTP, 402-MGT, 303-MGTL y 503-MGTPA; en 26.000 pesetas.
7. Tres silleteros «Jané», modelos 1001, 1011 y 1017, y una marca «Giordani», modelo «Turista», todas ellas con sombrilla; en 6.000 pesetas.
8. Cinco coches «Jané»: uno modelo «Dolly 1700», dos modelo «Dolly 1703», uno modelo «Dolly 1702» y otro modelo «Sissi 1610»; en 10.000 pesetas.
9. Un termo «Punto Rojo», de 50 litros; en 3.000 pesetas.
10. Una encimera «Edesa», modelo EM-021; en 2.000 pesetas.
11. Un torno de empotrar, «Edesa»; en 4.000 pesetas.
12. Una afeitadora «Philips», XTR; en 1.000 pesetas.
13. Nueve baterías de cocina; en 9.000 pesetas.

14. Una estufa de butano «Alvima»; en 1.000 pesetas.
15. Una estufa de butano «Super Ser», catalítica; en 3.000 pesetas.
16. Una lavadora portátil, «Mino Jata»; en 2.000 pesetas.
17. Una aspiradora «Braun», modelo «Vacumatic»; en 2.000 pesetas.
18. Un extractor «HPM-160»; en pesetas 500.
19. Un extractor «HPM-250»; en pesetas 500.
20. Un tocadiscos «Cosmos»; en 8.000 pesetas.
21. Tres televisores; uno de marca «Telefunken», modelo «Cruz del Sur»; uno marca «Edesa»; de 24 pulgadas, y otro marca «General Eléctrica Española»; en 30.000 pesetas.
22. Tres radios-cassettes marcas «Rivertron», «De Wald» y «Köninger»; en 9.000 pesetas.
23. Tres transistores marcas «Vanguard» (modelo ilegible), «Super Samos» y «Mini Samos»; en 2.000 pesetas.
24. Cuatro cassettes: dos de marca «Radiola», uno marca «Philips» y otro marca «Köninger»; en 15.000 pesetas.
25. Cincuenta y seis cintas cassette, grabadas; en 11.200 pesetas.
26. Una cuna «Play», modelo «Pirineo», con colchón de goma; en pesetas 2.000.
27. Siete andadores de niño, distintos modelos; en 7.000 pesetas.
28. Dos hamaquitas de niño; en 2.000 pesetas.
29. Dos sillones trono, uno de ellos marca «Jané»; en 2.000 pesetas.
30. Una tumbona cama acolchada; en 3.000 pesetas.
31. Tres carros de compra marca «Carmen»: dos modelo «Standar» y uno modelo «Gigante»; en 1.000 pesetas.
32. Dos aparatos de luz decorativos; en 1.000 pesetas.
33. Cinco armarios de baño marca «Carmen», distintos modelos, tres de ellos con neceser; en 5.000 pesetas.
34. Un armario de baño, de pie, marca «Roshia»; en 3.000 pesetas.
35. Dos baterías de cocina; en pesetas 2.000.
36. Cuatro baterías de cocina; en 4.000 pesetas.
37. Dos bañeras «Jané»; en pesetas 3.000.
38. Tres camareras: dos modelo «Carmen» y una de «Industrias Metalcasa»; en 3.000 pesetas.
39. Una plancha de vapor «Magefesa»; en 1.000 pesetas.
40. Cuatro planchas eléctricas: tres marca «Edesa» y una marca «Solac»; en 2.000 pesetas.
41. Cinco ollas a presión, marca «Magefesa», de distintos tamaños; en 5.000 pesetas.
42. Tres tostadores de pan, de distintos modelos; en 1.500 pesetas.
43. Veinticuatro bandejas de marca «Magefesa», de distintos modelos; en 5.000 pesetas.
44. Cuarenta y ocho faroles de aplique, colgar y de suelo, y cuarenta y siete lámparas de techo, aplique y de suelo; en 45.000 pesetas.
45. Siete cafeteras pequeñas, distintas marcas y modelos; en 3.500 pesetas.
46. Ocho cafeteras, distintos tamaños; en 4.000 pesetas.

47. Cuatro ollas a presión «Magefesa», distintos tamaños; en 4.000 pesetas.

48. Un secador de cabello, de pie, marca «Krupps», modelo «Comett»; en 10.000 pesetas.

49. Dos cajas conservadoras de pan; en 500 pesetas.

50. Dos fruteros «Magefesa»: uno de tres pisos y otro de dos; en pesetas 1.000.

51. Dos balanzas de cocina, distintos modelos; en 500 pesetas.

52. Cuatro molinillos de café, distintos modelos; en 2.000 pesetas.

53. Tres batidoras de varilla, distintos modelos; en 1.500 pesetas.

54. Dos radiadores «Garza» y dos placas solares igual marca; en pesetas 5.000.

55. Trece ollas «Magefesa», acero inoxidable, distintos modelos; en pesetas 13.000.

56. Una máquina calculadora, eléctrica, «Hispano Olivetti»; en 4.000 pesetas.

57. Una máquina calculadora, manual, marca «Olivetti»; en 2.000 pesetas.

58. Dos multicopistas de la marca «Toshiba Fax», modelo 80.258; en pesetas 12.000.

59. Dos cuadros: uno, representando un bodegón y otro representando paisaje con ciervos; en 1.000 pesetas.

60. Un vehículo marca «Simca» modelo 1200-GLE, con placa de matrícula B-897.143, motor núm. 1133-F-106864, bastidor núm. 1133-HO-16138, inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona a favor del demandado; en 105.000 pesetas.

Total, 552.700 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.582

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 549 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Crolls», S. A., contra don Domingo López García, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Una máquina de escribir marca «Olympia», número 4814356; en pesetas 8.000.

2.º Una calculadora eléctrica, marca «Olympia», número 052-888; en pesetas 13.000.

3.º Dos mesas de despacho, metálicas, con tablero railite; en 5.000 pesetas.

4.º Un aspirador marca «Philips»; en 1.500 pesetas.

5.º Dos aspiradores marca «Philips»; en 3.000 pesetas.

6.º Un aspirador marca «Braun»; en 1.500 pesetas.

7.º Tres cocinas marca «Lackey», con tres fuegos y horno; en 15.000 pesetas.

8.º Dos cocinas marca «Lackey», con cinco fuegos, horno y botella; en 15.000 pesetas.

9.º Una lavadora automática, marca «Crolls»; en 8.000 pesetas.

10. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 7.000 pesetas.

11. Un acondicionador de aire, marca «Electra»; en 16.000 pesetas.

12. Un furgón marca «Mercedes», A-3818-H; en 100.000 pesetas.

13. El derecho de traspaso del local bajo, sito en la casa número 4 de la calle Martínez Velasco, de Alicante, dedicado a la venta de electrodomésticos; en 75.000 pesetas.

14. Mil reactancias marca «JTT», de 40 y 20 vatios; en 100.000 pesetas.

Total, 368.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.579

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hacé saber: Que el día 23 de septiembre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 464 de 1977, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Agretel», S. L., contra don José-María Relancio Garoña, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y cuyos bienes se encuentran en poder del demandado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca «Wilsonia», de 23 pulgadas, con estabilizador; en 10.000 pesetas.

2.º Una cafetera exprés, de dos brazos, marca «AEG»; en 15.000 pesetas. Total, 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.563

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hacé saber: Que en el juicio de cognición número 276 de 1976, que se tramita en este Juzgado a instancia de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Juan-Miguel Rodríguez Abréu, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 119 y 146, correspondientes a los días 27 de mayo y 29 de junio de 1977.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.511

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hacé saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 78 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Fernando Sánchez Sánchez, contra don Manuel Pérez Ortuño, vecino de Santomera (Murcia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un coche marca «Seat», modelo 600-D, matrícula MU-34.221; tasado en 20.000 pesetas.

2.º Un camión marca «Sava», matrícula MU-103.447; tasado en pesetas 55.000.

Total, 75.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del padre del demandado.

Dado en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.588

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.260 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María de los Angeles Cuenca López, de 27 años, natural de Vargas (Santander), casada, camarera, hija de Tomás y de Emilia, en ignorado paradero, que antes lo tuvo en esta ciudad (avenida del General Franco, 122, primero, tercera), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de agosto y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense de las lesiones sufridas el pasado día 19 de junio.

Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.592

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas número 1.301 de 1977, que se sigue en este Juzgado, sobre lesiones en accidente de circulación, a Vicenta Ballabriga Coronas, de 77 años, viuda, hija de Manuel y María, domiciliada en esta capital (calle Almozara), en ignorado paradero, por la presente se la emplaza para que comparezca en este Juzgado el día 6 de agosto próximo, a las once horas, al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones